

20  
15

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN**  
**DRCC-IIO-133-2020**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Proyecto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL.</b>
<b>Promotor:</b>	<b>JULIAN MENDOZA GONZALEZ.</b>
<b>Categoría:</b>	I
<b>Consultores ambientales:</b>	DIOMEDES VARGAS Y DIGNO ESPINOSA.
<b>Localización del proyecto:</b>	SECTOR DE EL CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.
<b>Fecha de inspección:</b>	13 DE OCTUBRE DE 2020.
<b>Fecha de informe:</b>	14 DE OCTUBRE DE 2020.
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Yarianis Santillana Macías-MiAMBIENTE- Coclé.</li><li>• Julián Mendoza-Promotor.</li></ul>

**II. OBJETIVOS**

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**

El proyecto consiste en la construcción de edificio comercial de dos plantas en donde se construirán en la planta baja un local comercial que será utilizado como minisúper también se construirá en el nivel 00 un servicio sanitario y baño.

En la planta alta (nivel 100) se construirá un local que será utilizado como fonda también contará con un servicio sanitario y lavamanos

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico a construir a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT 35-2,019. Las coordenadas UTM, Datum WGS84 sobre las cuales se ubica el proyecto son:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	571272	942177
2	571275	942188
3	571285	942175
4	571282	942190



#### IV. METODOLOGÍA

El día 13 de octubre de 2020, partimos a las 2:00 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, en la cual nos acompañó el promotor del proyecto el señor Julián Mendoza, realizamos una inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano,

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: El área propuesta para el desarrollo del proyecto cuenta con un letrero de un Estudio de Impacto Ambiental ya aprobado con número de resolución ARAC-IA-058-14 cuyo promotor es Gilberto Quintero. Por lo que el señor Quintero deberá notificar el abandono de dicho proyecto.

Observación 2: Al momento de la inspección se evidencio que el área propuesta para el proyecto presenta una vegetación tipo gramínea y un árbol. Se observó una fuente hídrica (quebrada) pero la misma está a una distancia de 64.54 metros del área propuesta para el desarrollo del proyecto.

Observación 3: En el área propuesta se observó un kiosco el cual está en operación. En el EsIA presentado nos dicen que el mismo será demolido y que el material será utilizado para relleno dentro de la finca. Se le consultó al promotor del proyecto y el mismo nos dice que el kiosco no será demolido y que el mismo se mantendrá en operación durante la construcción del local comercial.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

#### COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1	571271	942184
Punto 2	571287	942178

#### VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, no concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**.
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

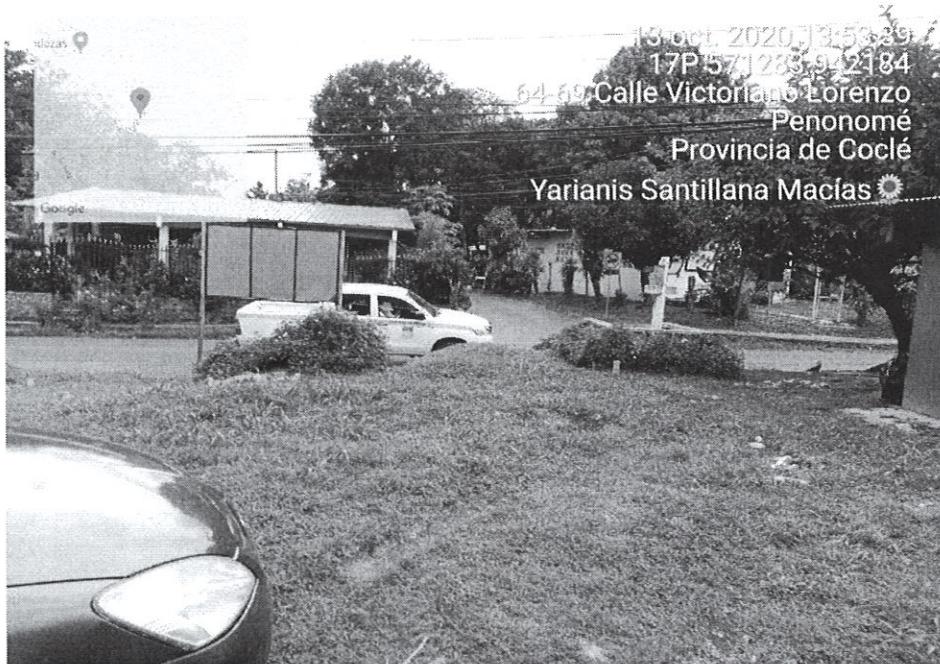


Fig. 1 y 2 área propuesta para el desarrollo del proyecto.

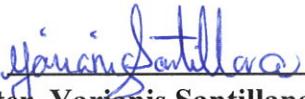


Fig. 3 promotor del proyecto señor Julian Mendoza.



Fig. 4 letrero de EsIA ya probado.

INFORME ELABORADO POR:

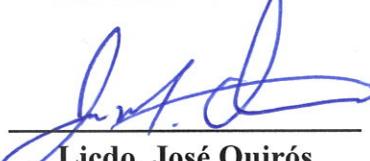
  
Mgter. Yarianis Santillana Macías

Evaluadora Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL  
YARIANIS M. SANTILLANA M.  
CTNEIA N. REC NAT  
INODEIDAD: 6,180-18-M18

REVISADO POR:

  
Licdo. José Quirós

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

